




Dicho invento se comprenderá claramente por la descripción detallada que del mismo pasamos á hacer con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, una elevación frontal, parte en corte, de un terminal de cable, con arreglo al invento.

La figura 2, otra vista de ese terminal,

La figura 3, una vista seccional de la figura 1, por la línea 3-3, y

La figura 4, un corte que se supone dado en la figura 2 por la línea 4-4.



El terminal del cable comprende una caja ó cubierta circular 1, cerrada por un extremo mediante una tapa 2. El lado de abajo de esa caja 1 es más largo que el de arriba, como lo indica la figura 1. Dentro de la caja ó envoltura se sitúan dos tiras ó placas multitudinales 4 y 5, de una materia aislante, preferiblemente porcelana, aunque se puede emplear una composición ú otra materia adecuada. Esas placas 4 y 5 van separadas entre sí, como claramente lo indica la figura 3, merced á unos travesaños 6 y 7. Dichas placas 4 y 5 llevan unos terminales 8 que pasan por las placas mismas y tienen unas tuercas 9 en su lado exterior, al objeto de sujetar el hilo destinado al aparato que se haya de conexionar.

El cable que se haya de unir con su terminal tiene sus hilos 10 establecidos de la manera usual é introducidos entre las paredes del rectángulo formado por las placas 4 y 5 y las 6 y 7. Esos hilos 10 se conexionan con los terminales 8, como lo indica la figura 3, por su lado de dentro, y se hacen unas conexiones con el aparato, desde los terminales del exterior,

sujetándose el hilo bajo las tuercas 9. El espacio que queda entre las paredes del rectángulo se llena luego con un compuesto aislador conveniente, á fin de aislar los hilos del cable y mantenerlos firmemente en su sitio.

En el extremo exterior del terminal del cable existe un miembro 11 que tiene una parte propia para sujetarse en derredor del cable introducido en el terminal. Este tiene una cadena 12 destinada á tirar del cable y de las placas que sostienen á los terminales, con respecto á la caja ó envoltura, cuando se quiere.



Se verá que de la manera descrita se logra un terminal de cable muy eficaz para interconectar los conductores de un cable con el aparato.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Un terminal de cable, que comprende un par de placas longitudinales separadas por otras espaciadoras, llenándose el espacio que queda entre esas placas con un compuesto aislador adecuado.

2º - Un terminal de cable como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que las placas longitudinales tienen unos terminales que pasan por ellas y con los que se conectan los conductores del cable.

3º - Un terminal de cable como el reivindicado en los puntos 1º ó 2º, que tiene unos medios

de sacar el cable y las placas terminales de la caja ó envoltura que los circunda.

4º - Mejoras en los terminales de cable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

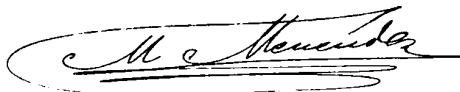
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 26 de agosto de 1925

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



ESCALA VARIABLE



FIG. 3.

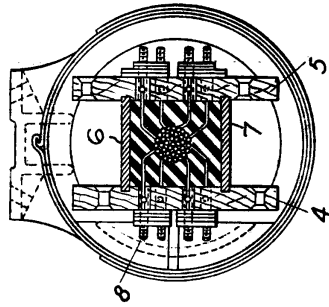


FIG. 1.

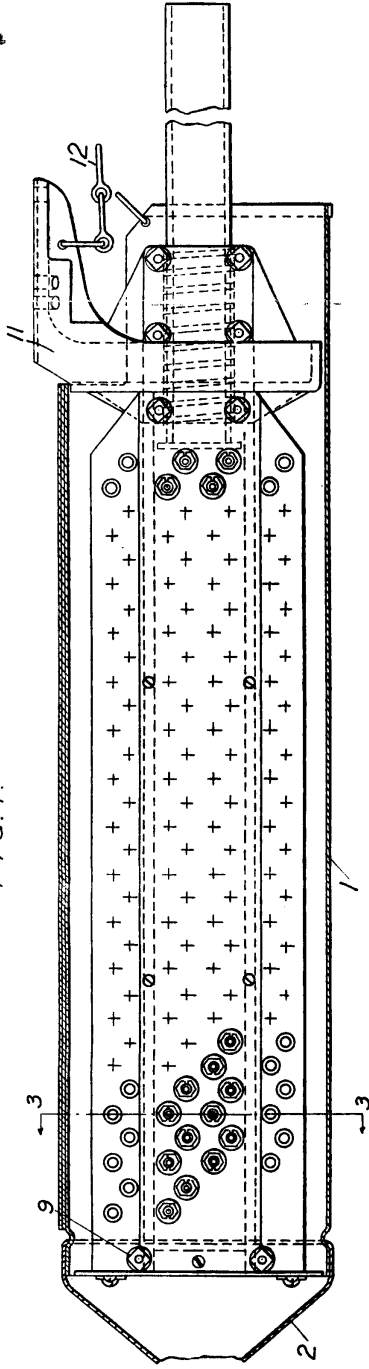


FIG. 4.

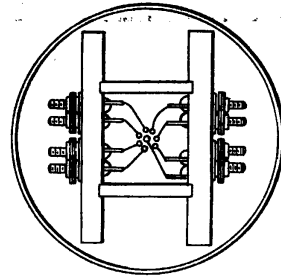
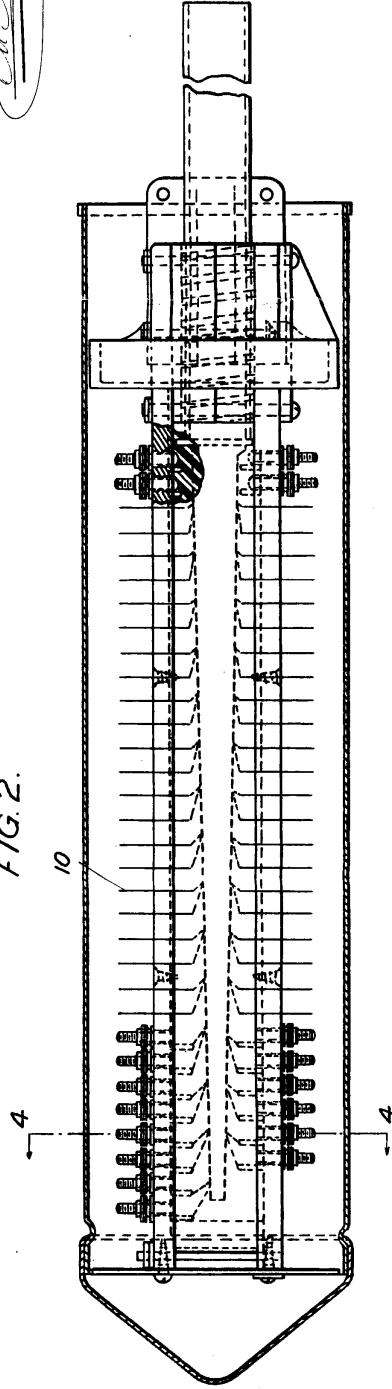


FIG. 2.



P. A.

*C. H. Hammer*